

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen cifrados en la cantidad de 300 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Orense, 16 de agosto de 1976.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—6.255-E.

20412 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 196, de 26 de agosto de 1976, figuran convocatoria, bases y programa, íntegros, para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General. Estas, tienen asignado, cada una de ellas, el coeficiente multiplicador 4, con las retribuciones correspondientes al mismo.

Entre otras condiciones, el aspirante habrá de poseer título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales o Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición libre, habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y presentadas en el Registro General, en horario de trabajo, días hábiles, o también conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Todos los demás pormenores figuran en el «Boletín Oficial de la provincia indicado».

Pontevedra, 31 de agosto de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.376-E.

20413 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Delineante.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 182, de fecha 11 de agosto de 1976, publica la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Delineante, encuadradas en el grupo de Administración Especial, de esta Corporación.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, acompañando los justificantes oportunos de los méritos que se aleguen, y carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas, en concepto de derechos de examen, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 12 de agosto de 1976.—El Presidente.—6.111-E.

20414 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

En cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de junio de 1976, para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación, por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de fecha 13 de octubre actual, número 1846, se ha dispuesto aprobar la lista provisional de admitidos, y que es como sigue:

1. Don Francisco Javier Martín Montes.
2. Don Bernardo Tormo Ortiz.
3. Don Calixto Martín Nee.
4. Don Francisco Martínez Martínez.
5. Don José Luis Hervás Burgos.
6. Don José Luis Cano Sañudo.
7. Don Manuel González Carballeda.
8. Don Manuel Alcázar Bermejo.

Excluidos: Don Luis Amate Marco, por no pertenecer a categoría especial, primera, segunda o tercera del Cuerpo de In-

terventores de Fondos de Administración Local (base 2.ª, letra b) de la convocatoria).

Lo que se publica a efectos de reclamaciones, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 13 de octubre de 1976.—El Secretario general, Juan Francisco Gil Sastre.—7.915-A.

20415 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición directa y libre, entre Médicos especialistas en Análisis clínicos, para proveer en propiedad dos plazas de Médicos adjuntos o ayudantes, con destino en los establecimientos sanitarios dependientes de esta Corporación.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A) Admitidos

Don Ignacio Corral Carrandeja.

B) Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5,2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 2 de agosto de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—6.222-E.

20416 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, nueve plazas de Delineante.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, nueve plazas de Delineante, vacantes en la plantilla de personal de esta Corporación.

Las plazas están dotadas con el coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias anuales, incrementos por trienios, ayuda familiar, en su caso, cuantas retribuciones legales correspondan y los que haya acordado o acuerde la Corporación.

Los requisitos exigidos son:

Ser español.

Tener cumplidos los dieciocho años, sin exceder de cincuenta.

Estar en posesión del título de Delineante expedido por Centro oficial.

Los derechos de examen son de 500 pesetas.

Las bases y el programa se hallan publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 176, de fecha 7 de agosto de 1976.

Las instancias para solicitar tomar parte en esta convocatoria podrán recogerse o solicitarse del Negociado de Personal, siendo el plazo de presentación de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 14 de agosto de 1976.—El Alcalde, Pascual Coloma Sororb.—P. S. M., el Secretario, José García Sellés.—6.129-E.

20417 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para proveer, en propiedad, tres plazas de técnicos de Administración General.

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer, en propiedad, tres plazas de Técnicos de Administración General, declarándose

Admitidos

- D. Juan Casas Luis.
- D. Francisco Castillo Zamora.
- D. Manuel Delgado Pérez.
- D.ª María Eulalia Durán Freire.
- D.ª María del Carmen Felices González.
- D. Antonio Garvi Ruiz.
- D. Francisco González Palma.
- D. José Juan Guzmán Jerez.

D. Amalio Lausuch Mascarell.
 D. José Luis López Ruiz.
 D.^a María José Martínez Tomás.
 D. Jorge Luis Pérez Company.
 D. José Pérez Sánchez.
 D.^a Juana José Rodríguez Barrio.
 D.^a Carmen Rodríguez Navarro.
 D. Juan Sánchez Peralta.
 D. Francisco José Sánchez Valero.
 D. Fernando Serrano González.
 D. Juan Antonio Varona Arciniega.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados; transcurrido el cual, si no hubiere reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 6 de agosto de 1976.—El Alcalde - Presidente.—6.081-E.

20418 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avila referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares administrativos, más las que pudieran producirse hasta la celebración de la oposición.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 12 de los corrientes, aparece publicada íntegramente la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares administrativos, más las que pudieran producirse hasta la celebración de la oposición, dotadas con el coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 28 de agosto de 1976.—El Alcalde, Fernando López Muñoz.—6.289-E.

20419 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avila referente a la oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador municipal.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.^a de la convocatoria, y según la designación efectuada por los correspondientes Organismos, el Tribunal calificador queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando López Muñoz, Alcalde-Presidente, y suplente, don Lucinio Bermejo Núñez, Teniente-Alcalde.

Vocales:

1. Don Eduardo Fernández Portal, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y suplente, doña María Sonsoles Jiménez Bustos.

2. Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higuero, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

3. Don Armando Ríos Almarza, Arquitecto municipal.

4. Don Guillermo Male Hernández, en representación del Colegio Profesional, y suplente, don Miguel Oliver Alemany.

5. Don Dionisio Casals Llorente, representante de la Dirección General de Urbanismo, y suplente, don Isidoro Arriola Galarreta.

6. Don Félix Ayesta Ondarra, representante de la Dirección General de Arquitectura, y suplente, don Santiago Fernández Menéndez.

Secretario: Don Saturnino Casillas Candeleda, Secretario de la Corporación, y suplente, don Angel Hernández Herranz, funcionario técnico administrativo.

Este Tribunal podrá ser recusado total o parcialmente en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968 y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Avila, 8 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—6.489-E.

20420 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico.*

Relación de opositores admitidos a las pruebas en que consiste la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Farmacéutico municipal, de este excelentísimo Ayuntamiento, aprobada por la Comisión Municipal Permanente, de 3 de agosto de 1976.

Admitidos

1. D. Juan Angel Álvarez Gómez.
2. D. Salvador Martínez Aviles.
3. D. Jacinto Martínez-Herrera Escribano.
4. D. Francisco Parrón Moreno.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, si expirado el plazo de quince días no se presentase reclamación alguna a la mencionada relación de opositores pasará a ser definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Cartagena, 3 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.075-E.

20421 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudadela referente a las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Recaudador municipal*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», correspondiente al día 3 de agosto de 1976, número 17.131, aparecen las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Recaudador municipal de este Ayuntamiento de Ciudadela, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, manifestándose que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las pertinentes solicitudes.

Se hace constar, que en el apuntado «Boletín oficial» de la provincia aparecen los datos completos de la convocatoria. Ciudadela, 6 de agosto de 1976.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—6.068-E.

20422 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Coslada por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1976, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, de 31 de julio de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto de 1976; dicha lista está integrada por los siguientes señores:

Admitidos

1. D. Antonio Garví Ruiz.
2. D. Juan Manuel Pérez Miró.
3. D. Emilio Garví Ruiz.
4. D.^a Encarnación Sánchez Roldán.
5. D. Pedro Manzano Fernández-Heredia.
6. D. Carlos E. Fernández Llidó.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Coslada, 7 de octubre de 1976.—El Alcalde, Mariano Faura Estévez.—7.547-E.

20423 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Crevillente por la que se declaran aspirantes admitidos a la provisión de las plazas que se mencionan.*

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión del día 4 de agosto actual, acordó declarar aspirantes admitidos provisionalmente para la plaza de Electricista, vacante en la plantilla